

Expediente: 1860/17
Carátula: JUAREZ JULIO ADOLFO C/ PORCEL VICTOR ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SARIO DI VECE, DAVID ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SARIO DI VECE, ANGELA VICTORIA-POR DERECHO PROPIO
20138486649 - JUAREZ, JULIO ADOLFO-ACTOR
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - DI VECE, ANGELA JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ACOSTA, SILVINA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
27270167425 - RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
27270167425 - PORCEL, VICTOR ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1860/17



H103225083681

JUICIO: JUAREZ JULIO ADOLFO c/ PORCEL VICTOR ANTONIO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 1860/17

En fecha 11 de junio de 2024, pasa la presente causa a conocimiento del Vocal DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI el Recurso de Apelación concedido en fecha 08/08/2023 al letrado RIVERO,RAMON RICARDO -apoderado de la parte actora- en contra de la sentencia definitiva de fecha 15/06/2021. Se hace saber que la Vocal segunda es: MARCELA BEATRIZ TEJEDA.

Definitiva - Apelación - Vence: 13/08/2024.

FDO.DIGITAL: RICARDO CÉSAR PONCE DE LEÓN - SECRETARIO -

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.